



PAÍS: SUIZA¹



POSICIÓN EN EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2018 (IPC2018)²: 03



PUNTAJE IPC2018³: 85

DESCRIPCIÓN GENERAL

La corrupción no impide la realización de negocios en Suiza. Las interacciones con los funcionarios públicos son transparentes y la corrupción no es común en el sector público. El soborno en el sector privado es una preocupación dada la sensibilidad al soborno de algunas industrias que están bien representadas en el país y la importancia de las instituciones financieras suizas para el sistema financiero internacional. El Código Penal suizo penaliza el soborno activo y pasivo y el soborno de funcionarios públicos extranjeros, mientras que el soborno en el sector privado está tipificado como delito en virtud de la Ley de Competencia Desleal. Una empresa puede ser procesada penalmente y se le ordena pagar una multa de hasta cinco millones de francos suizos por actos de corrupción cometidos por personas que trabajan en su nombre. Las leyes contra el soborno generalmente se implementan de manera efectiva. Los obsequios y todo tipo de aportación pueden considerarse ilegales según el valor, la intención y el beneficio obtenido.⁴

¹ **NOTA:** La información del Banco de Buenas Prácticas es de carácter informativo. Las prácticas no son evaluadas bajo ninguna metodología o criterios específicos.

² El Índice de Percepción de la Corrupción elaborado por Transparencia Internacional combina datos de una variedad de fuentes distintas que recogen las percepciones que tienen empresarios y especialistas de 180 países sobre los niveles de corrupción en el sector público. Para mayor referencia sobre la metodología del IPC, véase, Índice de Percepción de la Corrupción 2018: Breve nota sobre la metodología, disponible en: <https://www.tn.org.mx/metodologiaipc2018/>

³ El IPC2018 utiliza una escala de 0 a 100. **100** podría entenderse “**sin corrupción**” y **0** podría entenderse como “**altamente corrupto**”.

⁴ Business Anti-Corruption Portal (consultado en febrero 2019). *Switzerland Corruption Report*. Disponible en: <https://www.business-anti-corruption.com/country-profiles/switzerland/>

NORMATIVA

Si bien las disposiciones adoptadas para combatir la corrupción se encuentran en todo el sistema legal suizo, pues este fenómeno tiene muchas facetas, es el código penal el que más lo regula.

El código penal prohíbe, entre otras cosas, actos de corrupción tanto de funcionarios públicos como de particulares. Estos dos tipos de actos son procesados automáticamente. La corrupción incluye tanto el soborno activo como el pasivo. En consecuencia, una persona que ha ofrecido, prometido u otorgado una "ventaja indebida", ya sea de naturaleza material o no, a un funcionario público o un individuo comete un acto punible y será castigado con una sanción de custodia de cinco años o menos (soborno de funcionarios públicos) o hasta tres años (soborno entre individuos) o una sentencia pecuniaria.

La ley también sanciona la concesión de beneficios y la aceptación de beneficios. Estas son ventajas ilícitas que no se ofrecen ni se aceptan para un acto oficial específico, sino para el futuro cumplimiento de los deberes inherentes a la carga de la persona que los acepta.

Actualmente, no solo las personas físicas, sino también las personas jurídicas pueden ser procesadas (castigo corporativo), categoría a la que pertenecen las empresas. Por lo tanto, una empresa puede ser condenada si no adopta todas las disposiciones requeridas que se le pueden exigir razonablemente para prevenir actos de corrupción.

El nepotismo generalmente no es punible. Esta práctica implica aprovechar las relaciones personales para obtener beneficios privados.⁵

En las últimas décadas, las autoridades suizas han ido vigorizando de forma gradual la legislación contra el blanqueamiento de dinero internacional. Suiza no quiere dejar que su plaza financiera —que en 2017 fue la novena más importante del planeta y la más grande en gestión patrimonial— sea el refugio para los bienes de los altos funcionarios y mandatarios que saquean a sus países y se enriquecen de manera poco legal a costa de la población; por ello se ha armado de mecanismos innovadores destinados a devolver los capitales mal habidos a sus países de origen.

La prevención y la restitución se han convertido en los dos pilares de Suiza en la materia. Como consecuencia del desarrollo y perfeccionamiento de sus prácticas, se propone de forma sistemática

⁵ Transparency International Switzerland (Consultado en marzo de 2019). *Corruption en Général*. Disponible en <https://transparency.ch/fr/corruption-en-general/>



evitar la llegada de dinero sucio, o, en su caso, detectarlo, congelarlo de forma preventiva y devolverlo a las arcas públicas de los lugares afectados.⁶

Empero, en un informe publicado en octubre de 2018, el Grupo Anticorrupción del Consejo de Europa (GRECO) considera que Suiza no ha avanzado en la implementación de sus recomendaciones sobre la transparencia de la financiación política. Así, GRECO lamenta que el gobierno federal mantenga su posición de no legislar sobre la transparencia de los fondos del partido y la campaña electoral.

El informe concluye que Suiza ha implementado satisfactoriamente cinco de las once recomendaciones, a saber, todas aquellas relacionadas con incriminaciones, pero ninguna sobre la transparencia de la financiación política.⁷

COMPETITIVIDAD GLOBAL

En 2018, Suiza obtuvo una puntuación de 82.6 en el Índice de Competitividad Global (ICG) 2018 publicado por el Foro Económico Mundial, el cual mide cómo utiliza un país sus recursos y su capacidad para proveer a sus habitantes de un alto nivel de prosperidad. El país ocupa el lugar número 4 de los 140 países que se analizan.⁸

Particularmente, algunas variables relacionadas con el control de la corrupción se encuentran en uno de los doce pilares que integran el ICG 2018, específicamente en el Pilar 1: Instituciones, en donde Suiza obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 1. Variables relacionadas con el control de la corrupción⁹.

Variable	Puntaje
1.06. Transparencia presupuestaria	61.5
1.07. Independencia judicial	89.4
1.14. Incidencia de la corrupción	85.0
1.18. Solidez de las normas de auditoría e información	86.0
1.19. Regulación de conflictos de intereses	33.0

Fuente: elaboración propia con información de Índice de Competitividad Global 2018.

El Pilar 1 captura aspectos como: seguridad, derechos de propiedad, capital social, controles y balances, transparencia y ética, desempeño del sector público y gobierno corporativo. Pues, las instituciones impactan la productividad, principalmente a través de incentivos y reduciendo las

⁶ Touron, J. (09 de diciembre de 2017). Suiza, a la vanguardia de la lucha contra el dinero de la corrupción. *Excelsior*. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/opinion/columnista-invitado-global/2017/12/09/1206681>

⁷ Council of Europe (Consultado en marzo de 2019). *Transparency of political funding in Switzerland: the Council of Europe's anti-corruption group regrets the lack of progress*. Disponible en: <https://www.coe.int/en/web/human-rights-rule-of-law/-/transparency-of-political-funding-in-switzerland-the-council-of-europe-s-anti-corruption-group-regrets-the-lack-of-progress>

⁸ World Economic Forum (2018). *The Global Competitiveness Report 2018*. Disponible en: <https://bit.ly/2yM7uhl>

⁹ Las puntuaciones se encuentran en una escala de 0 a 100, donde 100 representa la situación óptima.

incertidumbres. Así, resulta importante medir cómo al establecer restricciones, tanto legales (leyes y mecanismos de aplicación) como informales (normas de comportamiento), las instituciones determinan el contexto en el que los individuos se organizan, así como a su actividad económica.

PRINCIPALES INSTITUCIONES ENCARGADAS DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Tabla 2. Instituciones y funciones

Institución	Funciones principales
Departamento Federal de Asuntos Exteriores	Elabora y coordina la política exterior suiza en nombre del Consejo Federal, persigue los objetivos de la política exterior, protege los intereses de Suiza y promueve los valores suizos. ¹⁰
Grupo de Trabajo Interdepartamental para Combatir la Corrupción	Coordina los esfuerzos de las oficinas federales y autoridades suizas para combatir la corrupción en diferentes niveles. El grupo de trabajo comprende a todas las oficinas de la Administración Federal activas en el área de la lucha contra la corrupción, así como a la Oficina del Fiscal General, representantes de los cantones, empresas, academia y sociedad civil. ¹¹
Oficina Federal de Informes de Lavado de Dinero (MROS)	Funciona como un punto de relevo y filtración entre los intermediarios financieros y las agencias de aplicación de la ley. Según las disposiciones de la Ley contra el lavado de dinero, recibe y analiza informes de actividades sospechosas en relación con el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo, el dinero de origen criminal u organizaciones delictivas y, cuando sea necesario, los envía a las agencias de aplicación de la ley para su seguimiento acción. ¹²

Fuente: elaboración propia.

SISTEMA JUDICIAL

Existe un bajo riesgo de corrupción al interactuar con el sistema judicial suizo. El sistema judicial es independiente, competente y justo, y se considera efectivo para resolver disputas comerciales y regulaciones desafiantes. El poder judicial goza de altos niveles de confianza entre los suizos; solo

¹⁰ Federal Department of Foreign Affairs (Consultado en marzo de 2019). *Interdepartmental Working Group on Combating Corruption*. Disponible en <https://www.eda.admin.ch/eda/fr/dfae/politique-exterieure/secteur-financier-economie-nationale/corruption/groupe-travail-lutte-corruption.html>

¹¹ Federal Department of Foreign Affairs (Consultado en marzo de 2019). *Aims and values of the FDFA*. Disponible en <https://www.eda.admin.ch/eda/en/home/fdfa/fdfa-aims-values.html>

¹² Federal Department of Foreign Affairs (Consultado en marzo de 2019). *Money Laundering Reporting Office Switzerland (MROS)*. Disponible en <https://www.fedpol.admin.ch/fedpol/en/home/kriminalitaet/geldwaescherei.html>

una pequeña fracción cree que el poder judicial es corrupto. La organización del poder judicial difiere entre los cantones y los tribunales comerciales especializados se encuentran en Zurich, Berna, San Galo y Aargau. Existen diferencias significativas en la aplicación de leyes y normas entre los diferentes cantones. Algunos han expresado su preocupación acerca de la tradición de que, siguiendo una regla no escrita, el nombramiento de los jueces refleja su afiliación con las partes proporcionalmente en el parlamento en el momento del nombramiento. Hacer cumplir un contrato en Suiza requiere un poco menos de tiempo en comparación con el promedio entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).¹³

POLICÍA

La policía federal mantiene la seguridad interna. El ejército es responsable de la seguridad externa, pero también tiene algunas responsabilidades de seguridad doméstica. Las autoridades civiles mantuvieron un control efectivo sobre la policía, el ejército y la Guardia de Fronteras de Suiza, y el gobierno tiene mecanismos efectivos para investigar y castigar los abusos. No hubo informes de impunidad en relación con las fuerzas de seguridad durante el año. Los fiscales estatales y la policía cantonales generalmente investigaron la violencia de las fuerzas de seguridad, aunque en algunos cantones la oficina del defensor del pueblo investigó tales casos. Además de sus responsabilidades de coordinación y análisis, la Oficina Federal de Policía puede realizar sus propias investigaciones bajo la supervisión del fiscal general en casos de crimen organizado, lavado de dinero y corrupción.¹⁴

Por su parte, las empresas no enfrentan riesgos significativos de corrupción cuando tratan con la policía suiza. Solo un pequeño porcentaje de ciudadanos suizos considera que la corrupción está generalizada entre la policía. Las empresas califican la confiabilidad del servicio de policía como una de las más altas del mundo. Se producen incidentes aislados de corrupción policial, pero el gobierno cuenta con mecanismos efectivos para investigar y castigar el abuso.¹⁵

SERVICIOS PÚBLICOS

Los ciudadanos suizos aprueban su gobierno y la forma en que se practica la democracia en el país. Confían en sus autoridades y están satisfechos con la gama de servicios que brinda el gobierno suizo.¹⁶

Las instituciones públicas suizas se encuentran entre las más eficaces y transparentes del mundo, y el entorno regulatorio es transparente, no discriminatorio y alentador para los inversores. La OCDE ha clasificado a la administración pública de Suiza como la más eficiente del mundo. Menos de uno de

¹³ Business Anti-Corruption Portal, Op. cit.

¹⁴ U.S. Department of State (Consultado en marzo de 2019). *Switzerland 2017 Human Rights Report*. Country Reports on Human Rights Practices for 2017. Disponible en <https://www.state.gov/documents/organization/277469.pdf>

¹⁵ Business Anti-Corruption Portal, Op. cit.

¹⁶ Ladner, A., et al. (2019) *Swiss Public Administration: Making the State Work Successfully*. International Institute of Administrative Sciences. Palgrave-Macmillan. Disponible en <https://doi.org/10.1007/978-3-319-92381-9>

cada diez ciudadanos cree que los funcionarios del gobierno local son corruptos. No es probable que las empresas encuentren corrupción cuando obtienen servicios públicos en Suiza. Las empresas informan que los pagos irregulares y los sobornos casi nunca ocurren cuando se obtienen servicios públicos, permisos comerciales o licencias.¹⁷

CONTRATACIÓN PÚBLICA

Existe un riesgo moderado o bajo de corrupción en el sector de compras públicas suizo. Las empresas informan que es poco común pagar sobornos para ganar contratos en Suiza. El favoritismo en las decisiones de los funcionarios del gobierno y la desviación de los fondos públicos se perciben como raros. No obstante, algunos han expresado su preocupación por los lazos estrechos entre la elite política y económica, debido al pequeño tamaño del país y la posibilidad de que estas redes cercanas proporcionen incentivos para ignorar las reglas formales.¹⁸

En cuanto al tema de conflicto de intereses en las contrataciones públicas, ni las leyes de contratación federales ni cantonales prescriben específicamente que la autoridad contratante debe ser independiente e imparcial. Sin embargo, están sujetos a los principios fundamentales de la Constitución Federal, pues una autoridad pública debe actuar de buena fe y de manera no arbitraria. Por lo tanto, los miembros de la administración deben recusarse de un asunto si tienen un interés personal en el asunto o se puede considerar que carecen de imparcialidad. En principio, los motivos legales de recusación deben seguirse de oficio y no será necesaria una moción específica. Sin embargo, si un ofertante se da cuenta de un conflicto de intereses, debe plantear el problema de inmediato y presentar una moción ante la autoridad supervisora para que la persona en particular se retire del caso. Los tribunales lo considerarían un abuso de la ley si un oferente, conocedor de un posible conflicto de intereses, permitiera que el procedimiento avanzara y solo al recibir una adjudicación negativa manifestara que un miembro de la autoridad contratante tenía un posible conflicto de intereses.¹⁹

SOCIEDAD CIVIL

Las libertades de expresión y de prensa en Suiza están constitucionalmente garantizadas y respetadas por el gobierno. Aunque, el mercado está dominado por la gran corporación de medios de transmisión estatal y los conglomerados privados de noticias, el entorno de los medios es generalmente libre y diverso. Es un delito publicar información basada en "conversaciones oficiales secretas". El entorno de medios suizo se considera libre.²⁰

¹⁷ Business Anti-Corruption Portal, Op. cit.

¹⁸ Business Anti-Corruption Portal, Op. cit.

¹⁹ Getting The Deal Through (Consultado en marzo de 2019). *Public Procurement: Switzerland*. Disponible en <https://gettingthedealthrough.com/area/33/jurisdiction/29/public-procurement-switzerland/>

²⁰ Business Anti-Corruption Portal, Op. cit.

De acuerdo con *Freedom House*, también las libertades de reunión y asociación están protegidas por la constitución. Se respeta el derecho a la negociación colectiva, y aproximadamente el 16 por ciento de la fuerza laboral está sindicalizada.²¹

PROTECCIÓN A DENUNCIANTES (*WHISTLEBLOWING*)

En Suiza no existe una regulación específica para la protección a denunciantes. No obstante, existen varias pautas, pero todas a nivel privado.²²

A mediados de 2015, la Policía Federal implementó una plataforma de informes (externa) basada en la web que permite al público en general informar directamente sobre actos delictivos de corrupción y hacerlo de forma anónima, si así lo desea. Se garantiza el anonimato de la persona que reporta la información. La información reportada se revisa por relevancia criminal y, si es necesario, se envía para investigación al departamento relevante dentro de la Policía Criminal Federal o a la autoridad externa competente (por ejemplo, la policía cantonal). Sin embargo, bajo la ley de Suiza, los denunciantes se exponen a sanciones civiles y penales.

En la legislación laboral, generalmente se requiere que los empleados reporten a su empleador internamente antes de informar cualquier queja a las autoridades y pueden informar al público alguna conducta indebida solo como último recurso. Además, los tribunales suizos tratan regularmente la divulgación de información confidencial al público como un delito penal, lo mismo que al incumplimiento de la fabricación o al secreto comercial (artículo 162 del Código Penal) o al secreto bancario (artículo 47 de la Ley de Bancos).²³

FUENTES CONSULTADAS

Business Anti-Corruption Portal (consultado en febrero 2019). *Switzerland Corruption Report*. Disponible en: <https://www.business-anti-corruption.com/country-profiles/switzerland/>

Council of Europe (Consultado en marzo de 2019). *Transparency of political funding in Switzerland: the Council of Europe's anti-corruption group regrets the lack of progress*. Disponible en: <https://www.coe.int/en/web/human-rights-rule-of-law/-/transparency-of-political-funding-in-switzerland-the-council-of-europe-s-anti-corruption-group-regrets-the-lack-of-progress>

Freedom House (Consultado en marzo de 2019). *Freedom in the world: Switzerland*. Disponible en: <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2016/switzerland>

Federal Department of Foreign Affairs (Consultado en marzo de 2019). *Interdepartmental Working Group on Combating Corruption*. Disponible en <https://www.eda.admin.ch/eda/fr/dfaef/politique-exterieure/secteur-financier-economie-nationale/corruption/groupe-travail-lutte-corruption.html>

²¹ Freedom House (Consultado en marzo de 2019). *Freedom in the world: Switzerland*. Disponible en: <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2016/switzerland>

²² The World Law Group (2016). *Global Guide to Whistleblowing Programs*. Disponible en http://www.theworldlawgroup.com/wlg/Handbooks_Guides.asp

²³ Lexology (Consultado en marzo de 2019). *Whistleblowing in Switzerland*. Disponible en <https://www.lexology.com/library/detail.aspx?g=6d5174ef-67d7-4cc2-97da-0cf77c649912>

Federal Department of Foreign Affairs (Consultado en marzo de 2019). *Aims and values of the FDFA*. Disponible en <https://www.eda.admin.ch/eda/en/home/fdfa/fdfa-aims-values.html>

Federal Department of Foreign Affairs (Consultado en marzo de 2019). *Money Laundering Reporting Office Switzerland (MROS)*. Disponible en <https://www.fedpol.admin.ch/fedpol/en/home/kriminalitaet/geldwaescherei.html>

Getting The Deal Through (Consultado en marzo de 2019). *Public Procurement: Switzerland*. Disponible en <https://gettingthedealthrough.com/area/33/jurisdiction/29/public-procurement-switzerland/>

Ladner, A., et al. (2019) *Swiss Public Administration: Making the State Work Successfully*. International Institute of Administrative Sciences. Palgrave-Macmillan. Disponible en <https://doi.org/10.1007/978-3-319-92381-9>

Lexology (Consultado en marzo de 2019). *Whistleblowing in Switzerland*. Disponible en <https://www.lexology.com/library/detail.aspx?g=6d5174ef-67d7-4cc2-97da-0cf77c649912>

The World Law Group (2016). *Global Guide to Whistleblowing Programs*. Disponible en http://www.theworldlawgroup.com/wlg/Handbooks_Guides.asp

The World Law Group (2016). *Global Guide to Whistleblowing Programs*. Disponible en http://www.theworldlawgroup.com/wlg/Handbooks_Guides.asp

Touron, J. (09 de diciembre de 2017). Suiza, a la vanguardia de la lucha contra el dinero de la corrupción. *Excelsior*. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/opinion/columnista-invitado-global/2017/12/09/1206681>

Transparency International Switzerland (Consultado en marzo de 2019). *Corruption en Général*. Disponible en <https://transparency.ch/fr/corruption-en-general/>

Transparency International (2018). *Corruption Perceptions Index 2018*. Disponible en <https://www.transparency.org/cpi2018>

U.S. Department of State (Consultado en marzo de 2019). *Switzerland 2017 Human Rights Report*. Country Reports on Human Rights Practices for 2017. Disponible en <https://www.state.gov/documents/organization/277469.pdf>

World Economic Forum (2017). *The Global Competitiveness Report 2017–2018*. Disponible en: <https://www.weforum.org/reports/the-global-competitiveness-report-2017-2018>

